

Guayaquil, 30 de Marzo de 2001

INFORME DE COMISARIO

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES Y ACCIONISTAS DE
COTECNOIL COMPAÑIA TECNICA DE ACEITE S.A.
Ciudad.-**

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de vigilancia y control que me confiere la ley de Compañías informo lo siguiente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2000:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los organismos de fiscalización dan a los Accionistas, socios y terceros una mejor información para que las juntas de Accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presenta.

Se me ha brindado las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica de los Estados financieros presentados.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas,



**C.P.A. JENNY PANTA
Comisario**